



## ACTA DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TECNICO DE COMERCIO AFIC DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

En Riba-roja de Túria, a 10 de marzo de 2022.

En la Agencia de Empleo y Desarrollo Local sita en la C/ Eusebio Benedito, 30 de este municipio, se reúnen los miembros relacionados a continuación del Tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Tecnico de Comercio AFIC por el procedimiento de acceso libre y el sistema de concurso-oposición, los cuales han sido nombrados mediante Resolución de Alcaldía nº 437/2022, de fecha 10 de febrero:

Cargo	Identidad
Presidente	Fernando Tejera Pastor
Secretario	José Luis Serrano Borraz
Vocal	Jose Manuel Pons Sevilla
Vocal	Ines Herraез Rioja
Vocal	Maria Elena Marco Arques

Una vez comprobada la concurrencia del quórum legalmente exigido, el Tribunal queda constituido con la presencia de los miembros arriba indicados.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo, consistente en la realización de dos pruebas, una primera prueba cuestionario de 20 preguntas tipo test, relacionadas con los temas incluidos en el Temario contemplados en el anexo I de las Bases del proceso, y una segunda prueba desarrollo de un supuesto práctico de alguno o varios de los temas contemplados en el anexo I de las Bases.

La puntuación máxima de las dos pruebas será de 20,00 puntos, precisándose un mínimo de 10,00 puntos para superar cada prueba. El ejercicio tiene carácter eliminatorio, la no aprobación de alguna de las dos pruebas supondrá el suspenso del mismo. No se podrán compensar las puntuaciones entre ambas pruebas si no se supera el mínimo de 10 puntos de cada una de ellas.

Acto seguido, se procede al llamamiento de los aspirantes convocados a los efectos de la realización del citado ejercicio:

Una vez finalizado el ejercicio, se procede a su corrección, una vez corregido el tribunal acuerda otorgar la siguiente calificación:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Calif 1ª prueba</b>	<b>Calif 2ª prueba</b>	<b>Total Puntuac fase oposición</b>
ANTON RUIZ, RAQUEL	***5318**	11.67	10	21,67
SANDOVAL PEREZ, JORGE	***3528**	12	14	26

En última instancia, el Tribunal acuerda publicar este acta en la pagina web de este Ayuntamiento (ww.ribarroja.es), así como convocar a los aspirantes que han superado la antedicha prueba para la realización del siguiente ejercicio, en los términos señalados por la base 4ª de la convocatoria, el cual tendrá lugar el día 24 de marzo de 2022 a las 12:00 horas en las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local, c/ Eusebio Benedito, 30 de este Municipio.

Asimismo, se acuerda la apertura de un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de este anuncio para formular en su caso las respectivas alegaciones.

Sin más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada la sesión extendiéndose la presente acta para que quede constancia de lo acordado.

En Riba-roja de Turia a la fecha de la firma digital.

El Secretario del Tribunal  
José Luis Serrano Borraz



Identificador 7brd lfZO KW61 paKI JdBA kS5a qYk=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>